ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADFLUJOS & ASESORA S.A." CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día tres de junio del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en URDESA NORTE SOLAR 22 MZ. 2, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "ADFLUJOS & ASESORA S.A", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) MINUCHE HENRIQUEZ ALEJANDRO JOSE propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a Un dólar de los Estados Unidos de América; 2) RAMIREZ BARRIGA MAURICIO DAVID, propietaria de SETESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a Setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2012.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, Presidente Ad-Hoc, Minuche Henriquez Alejandro, y actúa de Secretario el Gerente General, Ramírez Barriga Mauricio David, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales arrojan una utilidad de US$7.439,88 de la cual, luego de ser descontado el 15% a trabajadores US$1.115,98, el 22% del Impuesto a la Renta del ejercicio / Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal por US$1.739,00- Queda, en consecuencia una utilidad repartible de US$4.584,90. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **ADFLUJOS & ASESORA S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADFLUJOS & ASESORA S.A." CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DEL 2015

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones

QUINTO: Designar a la C.P.A Juana Alcivar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

RAMIREZ BARRIGA MAURICIO DAVID
Gerente-Secretario

MINUCHE HENRIQUEZ ALEJANDRO
Presidente de la Junta Ad-Hoc

RAMIREZ BARRIGA MAURICIO DAVID
Accionista

MINUCHE HENRIQUEZ ALEJANDRO
Accionista